



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO**

Neiva, veintinueve de agosto de dos mil veintidós

Acatando lo ordenado por el Tribunal Superior – Sala Civil Familia Laboral- de este Distrito Judicial, se ordena compulsar copia de las actuaciones surtidas al interior del expediente de tutela promovido por JONATHAN ALEXANDER CARDOZO TEJADA, Vs. ADRES, a la Comisión Seccional de Disciplina Judicial, con el fin de que se determine la presunta incursión de falta disciplinaria por el incumplimiento a sus funciones de la escribiente Leidy Viviana Dussan Flórez.

Notifíquese,


MARIA ELOISA TOVAR ARTEAGA
Jueza

Rad. 2022-00205